EVIDENCIA OBLIGACION No 79. Cumplir con las demás obligaciones que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio al 03 de julio 2025,El día 19 de junio 2025 , el equipo interdisciplinario de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba Coordinar general Jimmy Ramírez , Coordinador del contrato Funmavi, Diana Osorio y enfermeras , Daniela Pérez y Silvia López, visitamos el Coliseo de Ferias Miguel Villamil, Articulamos con el equipo de la Cruz Roja Colombiana explicando a través de material Didáctico las líneas 24/7 del CRUE (3182826134- 3215763189) La Ruta para reportes por situaciones de Emergencia y Regulación de pacientes.

EVIDENCIA N.1 Fotografías Articulación con el Equipo de la Cruz Roja Colombiana en el Coliseo de Ferias Miguel Villamil.







